

Caracterización de los cambios en el diseño de la formación docente inicial, formación en servicio y la concepción del término inclusión en estos documentos

Autores: María Victoria Zavala Saucedo, Liz Antonia Ovelar Flores y Graciela María Delia Molinas Santana

Institución: Escuela de Posgrado Universidad Nacional del Este (UNE), Paraguay

RESUMEN

El estudio está basado en un análisis de documentos curriculares vigentes y se plantea como objetivo describir el abordaje de la educación inclusiva en el diseño curricular de la formación docente inicial y continua así como en las carreras de Ciencias de la Educación de la UNE.

Palabras claves: Formación docente- inclusión- currículum

El presente trabajo plantea como objetivo describir el abordaje de la educación inclusiva en el diseño curricular de la formación docente inicial y continua del sistema educativo paraguayo, a fin de dar cuentas de los cambios que se dieron a lo largo de las reformas de los planes, en la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI.

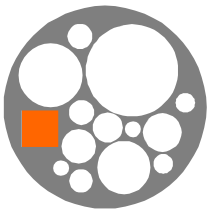
Para presentar las características de los planes de formación del docente en relación con el tratamiento de la inclusión, se plantea realizar un breve recorrido histórico que permita en primer lugar identificar los cambios en el currículum y en segundo, la presencia o no de la inclusión en las propuestas formativas.

La primera reforma que abarcó todo el sistema educativo en el periodo que nos ocupa es la del año 1957, realizada con la Asesoría Técnica de la Misión de la UNESCO. En el marco de esta Reforma, en el año 1958 fue aprobado el nuevo Plan de Estudios para las Escuelas Normales que estableció tres tipos de escuelas normales: rurales, urbanas y superiores. Cabe destacar que en la descripción del plan se menciona el “carácter eminentemente formativo, ya que se proponen promover en los futuros maestros aquellas aptitudes más importantes como: la responsabilidad, colaboración, dedicación, afecto a los niños, tacto, comprensión” (Quintana de Hórak, C., 1997, p.123). En este Plan no se observa mención alguna de asignatura, ni puede identificarse en los objetivos planteados para la formación docente alguno que se oriente a la diversidad o la inclusión.

Esto podría vincularse con que en esa época, si bien se identificaba la heterogeneidad como una característica de los alumnos que llegaban a la escuela, el objetivo era homogeneizar a la población escolar.

En la reforma posterior, denominada Plan de Innovaciones de 1973, uno de los cambios en la formación docente inicial es el paso al nivel terciario en la estructura del sistema educativo. En este plan el sistema abarcó cuatro áreas: formación, capacitación, especialización y profesionalización docente (Quintana de Hórak, 1997). En el plan de formación docente inicial tampoco se encuentra algún tipo de abordaje de la inclusión desde las asignaturas que comprende el diseño curricular. Si bien durante el desarrollo de esta reforma se crean las escuelas especiales para la atención a niños y niñas con capacidades diferentes, éstas tenían un enfoque más de segregación.

En los años 90 con la aparición del principio de “educación para todos” se inicia el análisis sobre la diversidad e inclusión en los sistemas educativos y en consecuencia, en la formación de los docentes. Esta idea se va explicitando de manera más concreta en la declaración de los fines de la educación al considerar la necesidad de “garantizar la igualdad de oportunidades para todos” (...), así también en los objetivos generales al mencionar la relevancia de los “miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural” (...) y el, “generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración” (MEC, CONEC, 1998, p.24)



En el proceso de reforma educativa iniciado en los años 90 en el Paraguay, surge un nuevo plan de estudios para la formación docente inicial y continua; la primera “se encarga de la iniciación sistemática en la profesión docente, que se ofrece a los futuros educadores, durante un período previo al desempeño de su cargo y culmina con la obtención del título” (MEC, CONEC, 1998, p.614) mientras que la formación continua se propone actualizar, perfeccionar o capacitar a los docentes en servicio, mediante acciones permanentes a lo largo de su vida profesional (Idem) y comprende tanto la especialización como la profesionalización docente.

La propuesta formativa al referirse al rol del docente en la educación inicial y escolar básica, expresa entre otros que es un “mediador y facilitador del potencial de desarrollo de cada alumno” (MEC, CONEC, 1998, p.617) de lo que puede inferirse la idea de diversidad del alumnado que asiste a la escuela.

Al analizar el diseño curricular para la formación docente inicial, en lo referente al perfil se identifican los siguientes rasgos que incorporan la concepción de que el docente en formación requiere incorporar aprendizajes referidos a la diversidad que tendrá que enfrentar en su trabajo profesional, uno de estos perfiles expresa “muestran capacidad para detectar problemas de aprendizaje, rendimiento y desenvolvimiento personal” y el otro, manifiesta “muestran capacidad para planificar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje con sustento en la observación, el diagnóstico y la investigación” (MEC, 1994, p. 13). Sin embargo en la descripción de los núcleos y las áreas que comprende la estructura del diseño curricular puede identificarse escasa incorporación específica a la diversidad o inclusión educativa en las disciplinas y en la Práctica Educativa. Sólo en las disciplinas de Fundamentos Biológicos de la Educación y Psicología, se puede encontrar mención a contenidos orientados a la comprensión de las diferencias entre los educandos, aunque no específicamente de la inclusión.

En un proceso de revisión curricular, a los 19 años de vigencia de la reforma de los 90, en el 2013 se presenta un nuevo currículum de formación de docentes para el 1° y 2° ciclos de la Educación Escolar Básica. Aquí se retoma todo el marco teleológico y se redefinen los objetivos de la formación del docente, desde la intencionalidad de “desarrollar y consolidar una formación sistemática del docente en el marco del desarrollo personal y profesional, la implementación curricular eficiente y eficaz, y la vinculación social con sentido ético y de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural” (MEC, 2013, p. 4). En estas expresiones se visualiza la concepción de una sociedad constituida desde la diversidad, tanto cultural como de colectividades variadas.

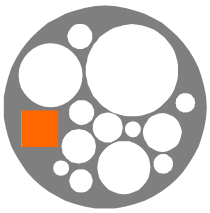
En la presentación del perfil de egreso se manifiesta explícitamente el abordaje de la diversidad al manifestar que todo el trayecto formativo permitirá que los y las docentes egresados/as puedan ser capaces de aplicar “estrategias de atención a la diversidad, al desarrollo personal y a la integración social, considerando las características evolutivas, cognitivas y sociales de los estudiantes” y desarrollen “respeto por la vida (...) los valores enmarcados en los principios de equidad e igualdad como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural” (idem)

Respecto de las declaraciones sobre los principios psicopedagógicos, se plantea entre otras, la “...educación y formación de profesionales docentes para una Educación Bilingüe e Intercultural Inclusiva” para lo cual se propone un enfoque didáctico “...fundado en la diversidad individual y cultural de los sujetos del aprendizaje y en la práctica educativa Inclusiva Bilingüe Intercultural”.

El tratamiento del principio mencionado es asumido como una línea de la política educativa paraguaya y cuando se refiere a formar profesionales, implica entre otras cuestiones que sean capaces de:

“...adecuar la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las instituciones educativas basándose en las necesidades educativas de los educandos(...); asumir como compromiso especial el enfoque de Educación Bilingüe Intercultural Inclusiva, acorde con la realidad sociolingüística(...); atender sistemáticamente a la construcción de una etnoestima e identidad sociocultural positiva; promover una actitud de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de los educandos; enfatizar el apoyo pedagógico a los estudiantes para que desarrollen sus potencialidades (...); promover e implementar una enseñanza-aprendizaje con enfoque de Educación Inclusiva; respetar la diversidad en clave de inclusión concretando así el derecho a la igualdad de oportunidades(...); sustentar y aplicar el principio de la diversidad individual y cultural de los sujetos del aprendizaje...” (Idem)

El trayecto formativo se encuentra organizado en campos de Formación General, Instrumental, de Formación Didáctica Específica y de la Práctica Profesional. La malla curricular presenta el abordaje de



la Educación inclusiva, explícitamente en el primer campo, estableciendo correlatividades entre “Sociología de la Educación, Psicología de la Educación, Educación en Valores, Bilingüismo y Educación Bilingüe para llegar al sexto semestre con Educación Inclusiva.

Entre los criterios para la evaluación y promoción de los y las estudiantes de la formación docente inicial del 1° y 2° ciclos de la Educación Escolar Básica, se puede visualizar que los aprendizajes a ser valorados se centran en el logro de competencias y capacidades definidas en los programas de estudios desde un abordaje homogéneo; cabe resaltar la mención de un apartado de “casos especiales” que podría ser utilizado en los casos de prácticas inclusivas ante requerimientos específicos.

Como conclusión se puede identificar que el abordaje de la educación inclusiva en el diseño curricular de la formación docente inicial se ha iniciado desde las reformas de los años 90 y fue consolidándose en la revisión curricular desarrollada en el 2013. Se espera un fortalecimiento del enfoque inclusivo, con la implementación de la flamante Ley 5136/2013 de Educación Inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1994). Delineamientos curriculares para el Sistema de Formación Docente. Asunción, MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CONSEJO ASESOR DE LA REFORMA EDUCATIVA (1998). Avances de la Reforma Educativa, Perspectivas, estrategias y políticas de la educación paraguaya. Asunción, MEC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2013). Delineamientos curriculares para el Sistema de Formación Docente. Asunción, MEC

QUINTANA DE HORAK, C. (1995) La educación escolar en el Paraguay. Asunción: CEPAG, SUMANDO, Fundación en Alianza.